SECRETARIA DE PLANEACION
CONTRATO No 001 DE 2023.
ACTA DEL 09 DE JUNIO DEL 2022

CONTRATO No.	**001 DE 2023.**
MUNICIPIO	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
EJECUTOR	**LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO, EICVIRO E.S.P.**
OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION, DE RED DE ALCANTARILLADO URBANO EN EL SECTOR DE LA VIA PARALELA A SAMANES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER"**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.989.976.918,00),
FORMA DE PAGO	El valor del convenio a celebrar es por la suma de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.989.976.918,00), representados así:1.A. EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.969.976.918).2.EICVIRO E.S.P., aportara VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), representados en asesoramiento técnico. Los recursos por parte del Municipio serán girados de la siguiente forma: Teniendo en cuenta que la empresa EICVIRO ESP, deberá adelantar los procesos contractuales y la asesoría técnica para el desarrollo del objeto convenido, el municipio se obliga a realizar el desembolso de los recursos de la siguiente forma: un primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez se acredite por EICVIRO E.S.P. el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Y el cincuenta por ciento (50%) restante, previo informe de ejecución final de la ejecución del objeto del convenio, debidamente aprobado por el supervisor y certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. En todo caso el pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja)
C.D.P	00 001027 MARZO 15 DE 2023.
RUBRO PRESUPUESTAL	Servicio de la construcción
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2023

SECRETARIA DE PLANEACION
CONTRATO No 001 DE 2023.
ACTA DEL 09 DE JUNIO DEL 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del presente convenio es hasta 31 de diciembre 2023

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la secretaria de Planeación Municipal se reunieron, **MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO,** secretaria de planeación actuando en calidad de Supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO R/L EICVIRO E.S.P** actuando como el ejecutor con el convenio interadministrativo **N.º 001 DE 2023.** Para dejar constancia por medio de esta acta del inicio del mismo.

Se firma la presente Acta de Inicio por los que en ella intervinieron. A los 09 días del mes de junio del 2023.

MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO
Secretaria De Planeación
Supervisor

YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
R/L EICVIRO E.S.P
Ejecutor

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretario De Planeación	
Revisó y Aprobó:	MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretario De Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			